

22 de febrero del 2018

**EL IEPAC PIDE A LA CIUDADANÍA INFORMARSE, DECIDIR BIEN Y
VOTAR EL 1 DE JULIO PRÓXIMO**



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) hizo hoy un llamado a la ciudadanía en general a informarse bien y votar el próximo 1 de julio y advirtió a quienes pretenden defender una causa al margen de la ley o recurrir a descalificaciones que se procederá en su contra conforme a derecho.

En conferencia de prensa los Consejeros Electorales, Jorge Miguel Valladares Sánchez, José Antonio Martínez Magaña y María del Mar Trejo Pérez así como el secretario ejecutivo, Hidalgo Victoria Maldonado pidieron a las y los yucatecos decidir bien por quien votar "porque todo el dinero que sale de tu bolsa directa o indirectamente va a abarcar tres o seis años de tu vida bajo la administración de alguien en quien tienes que confiar y a quien vas a tener que apoyar o reprobar durante ese tiempo".

Por su lado, el Consejero Electoral, Martínez Magaña pidió a los servidores públicos de los tres niveles de Gobierno buenas prácticas, prácticas cívicas

que propicien la imparcialidad en este proceso electoral y anticipó que en breve el Consejo General del IEPAC emitirá las Reglas de Neutralidad a las que se deberán sujetar los servidores públicos.

Entre otras cosas, durante la conferencia de prensa que ofrecieron en la Sala de Sesiones del Instituto, anunciaron que se pretende realizar dos debates entre los candidatos por la Gubernatura, los días 29 de abril y 10 de junio.

Dieron a conocer que el 9 de marzo próximo se celebrará la Primera Jornada de Ciudadanización de los Debates con el objeto de propiciar un diálogo entre instituciones académicas, organizaciones y asociaciones civiles y empresariales, jóvenes universitarios, medios de comunicación y partidos políticos en busca de construir los formatos, las reglas y los criterios para la celebración de dichos debates.

-Queremos recoger una plenitud de puntos de vista y con eso fortalecer la manera en que vamos a regular este procedimiento porque los debates deben ser para que los ciudadanos puedan ver algo que en otros espacios no se pueden ver, y en esencia es esa confrontación directa de proyectos políticos, esa claridad de lo que pretenden hacer los que aspiran a ser contratados como representantes populares o como funcionarios públicos y que de ahí puedan, quienes estén en este proceso de razonar su voto, de informarse de lo que realmente ofrecen los candidatos, tomar una decisión en un primer momento, en un segundo momento e ir madurando para llegar al día de la elección –expresó el Consejero Valladares Sánchez.

Entre otras cosas, la Consejera Electoral, Trejo Pérez informó que en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) se pretenden instalar 2 mil 677 casillas, de las cuales 1,116 serían básicas; 1,496 contiguas; 46 extraordinarias y 19 especiales.

Por su lado, el secretario ejecutivo, Victoria Maldonado se refirió al período de intercampaña que inició el 12 de febrero y concluye el 29 de marzo para dar paso a partir del 30 de marzo, a la etapa de campaña que concluirá el 27 de junio. Preciso que la intercampaña no es un período de silencio porque los candidatos pueden sostener reuniones de trabajo, reuniones de planeación e incluso pueden ofrecer entrevistas pero de ninguna manera podrán realizar actos anticipados de campaña y mucho menos pedir el voto.

Durante la conferencia de prensa también se abordaron temas como la coordinación del IEPAC con el INE, las aportaciones privadas a los partidos políticos así como las candidaturas independientes y, los consejeros electorales y el secretario ejecutivo, respondieron a cada cuestionamiento de los representantes de los distintos medios de comunicación.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx

